

ACTA NUMERO VEINTIUNO

SESION ORDINARIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL COMITE ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA, CELEBRADA EL MIERCOLES 23 DE SEPTIEMBRE DE 1942, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE LA ESCUELA SECUNDARIA Y NORMAL DE LA PRIPIA UNIVERSIDAD, EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO.

Bajo la presidencia del señor Dr. Domingo Olivares R. y con asistencia de los señores Lic. Rafael Navarrete, Nicolás Jiménez, José Ramón Fernández, Lic. Francisco Duarte Porchas, Dr. Ignacio Cadena H., Carlos Genda y Prof. Alberto Gutiérrez, -(éste último con su carácter de Director General de Educación Pública y Representante del Gobierno del Estado)-, se abrió la sesión a las veintiuna horas, fungiendo como Secretario el Pro-Secretario, señor Lic. Francisco Duarte Porchas, por no haber concurrido el Titular, señor Rafael Treviño.

La Orden del Día contenida en Primera Convocatoria de la misma fecha, fué como sigue:

- I.-Lectura y Discusión del Acta de la Sesión Ordinaria Anterior.
- II.-Informe del Presidente.
- III.-Informe del Tesorero.
- IV.-Proposiciones y Asuntos Varios.

El Presidente, al abrir la sesión, hizo saber que con fecha 5 de agosto próximo pasado presentó su renuncia el señor Rodolfo Tapia, como Vice-Presidente de la Mesa Directiva, dimisión que será resuelta en Asamblea General del Comité, de acuerdo con lo que disponen el artículo 24 de los Estatutos y la Base Quinta del Acta Constitutiva que nos rigen.

LECTURA Y DISCUSION DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA ANTERIOR. Su lectura estuvo a cargo del señor Lic. Francisco Duarte Porchas, aprobándose por unanimidad y sin discusión.

El señor José Ramón Fernández solicitó una explicación sobre las facultades amplísimas concedidas al señor Prof. Aureliano Esquivel Casas, en su carácter de Representante General de la Mesa Directiva, por no haber estado presente en las dos sesiones anteriores, en que se trató lo relativo a este asunto. La Secretaría interiorizó al señor Fernández de lo tratado y aprobado al respecto.

INFORME DEL PRESIDENTE. - A reserva de presentar informes amplios sobre las labores generales que han desarrollado tanto él como el Prof. Esquivel Casas, en todos los aspectos de la organización de la Universidad, los que están siendo elaborados con el propósito de leerlos en una reunión informal que cree conveniente efectuar al inaugurarse los cursos de nuestras primeras escuelas, con asistencia de miembros del Comité, profesorado y alumnos de la localidad, padres de familia y otros elementos que sean invitados,

SESION ORDINARIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL C. A. U. S.--ACTA NUM. 21.

el Dr. Olivares manifestó que los acuerdos tomados en la sesión anterior se han cumplido; pues habiendo renunciado a su puesto de Administrador el señor Manuel P. Muñoz, fué designado Vigilante de Día el señor Ernesto M. Trejo, que trabajaba como Velador, pasando a desempeñar las funciones de Almacenista el señor Ignacio Arvizu Jr., quien a su vez cesó como Ayudante del Administrador. A estos empleados se les asignaron sueldos de \$120.00 y \$125.00 y sobresueldos de \$40.00 y \$50.00 mensuales, respectivamente, quedando cubierto con los últimos el importe de las horas extraordinarias de servicios, que les sea necesario prestar.

Los trabajos del Presidente en los últimos meses han sido, casi en su totalidad, de carácter técnico. Diariamente visita dos veces las Obras de la Universidad; una de las cuales la dedica a cambiar impresiones con el Prof. Esquivel Casas, quien invariablemente, agregó-, tiene la cortesía de consultarle sobre la correspondencia que se recibe. La otra visita la emplea en inspeccionar las obras materiales, con la colaboración del señor Carlos Genda, que de conformidad con el acuerdo tomado en la sesión anterior, vigila constantemente y con positiva eficiencia la ejecución de los trabajos, activando las labores de los Arquitectos y cuidando de que todo se lleve a cabo en debida forma.

Se está integrando el profesorado de las primeras escuelas, habiéndose convenido, en entrevista que celebró con los señores Ing. Francisco Q. Salazar y Prof. Alberto Gutiérrez, Secretario de Gobierno y Director General de Educación Pública del Estado, respectivamente, en que la mayoría de los profesores que sirvieron a la Escuela Secundaria y Normal del Estado, recientemente clausurada, preste sus servicios en la de la Universidad.

La selección del profesorado no se ha concluído, en vista de que ha dilatado la matrícula de alumnos por razón de que el edificio para la nueva Escuela Secundaria y Normal no está totalmente acondicionado, como consecuencia de dificultades que se han presentado en la adquisición de ciertos elementos, por motivo de la escasez de materiales originada por la guerra. Para evitar perjuicios a los futuros alumnos, el Organizador Técnico giró circular a las autoridades municipales, indicándoles que con anticipación de diez días a la fecha definitiva de apertura, les pasará aviso, para conocimiento de los interesados.

No obstante lo anterior, se está formando cuidadosamente la lista del profesorado y se están elaborando también las Bases de la Biblioteca, procurándose en todo ajustarse a los planes de la Secretaría de Educación Pública, para caminar de acuerdo con el Gobierno Federal y evitar dificultades en el futuro.

Con el objeto de desvirtuar ciertos prejuicios contra la Universidad de Sonora, que, como se sabe, existían por parte del señor Licenciado Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública y que bien hubieran podido ocasionar trastornos muy perjudiciales, comisionó al Prof. Esquivel Casas para que hiciera un viaje a la ciudad de México, donde sostuvo una interesante entrevista con dicho Ministro, a quien logró interesar positivamente en nuestra obra, suprimiendo todo mal entendimiento.

SESION ORDINARIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL C. A. U. S.--ACTA NUM. 21.

El Lic. Francisco Duarte Porchas comentó que los prejuicios del señor Secretario de Educación terminaron con la carta aclaratoria - que le envió el señor Gobernador del Estado, en relación con la Universidad de Sonora.

Continuando el Dr. Olivares, dijo que el Prof. Esquivel obtuvo del Secretario de Educación el ofrecimiento de que ayudará en cuanto le sea posible a este futuro Centro de Estudios; y como principio de esa colaboración, manifestó la posibilidad de que los Talleres de la Escuela Politécnica de Tijuana sean cedidos a nuestra Universidad. A este respecto, el Dr. Olivares, abundando en el criterio que sustenta el Prof. Esquivel Casas, cree que la sugestión del Lic. Véjar Vázquez debe ser estudiada cuidadosamente y resuelta sin precipitación; pues la adquisición de esos Talleres podría resultar de escasa utilidad, ya que son apropiados para Escuela Politécnica y la Universidad de Sonora no desempeñará esas funciones. Por otra parte, existe el temor de que, como la Escuela Politécnica de Tijuana fué fundada durante la Administración anterior, al pretenderse traspasar sus Talleres exista alguna tendencia de carácter político.

El Prof. Esquivel Casas entrevistó también al Lic. Don José Vasconcelos, quien se enteró con visible satisfacción de los progresos alcanzados por nuestra futura Universidad, ofreciéndose espontáneamente para representarnos ante la Universidad Nacional Autónoma de México y ante la Secretaría de Educación Pública, cuando así lo necesitamos.

Acompañado por el Lic. Vasconcelos, el Prof. Esquivel Casas cambió muy interesantes impresiones con el Rector de la Universidad Nacional e hizo una visita de cortesía al Lic. Véjar Vázquez.

Recientemente recibió nuestro Presidente una carta del Lic. Vasconcelos, ofreciéndole su colaboración amplia para la Universidad de Sonora. Semejante actitud de dicho abogado, -comentó el Dr. Olivares-, revela que no existen rencores y que quedaron definitivamente liquidadas las divergencias de criterio que durante los primeros meses de actuación del Comité se suscitaron entre algunos de sus miembros y el letrado a que se hace mención. Además, -dijo-, cabe admitir que la satisfacción manifestada por el Lic. Vasconcelos es sincera, porque se trata nada menos que de la realización de su idea.

El Lic. Duarte Porchas aclaró que ésto último es inexacto, puesto que no fué el Lic. Vasconcelos quien ideó la fundación de la Universidad de Sonora, sino un grupo de estudiantes sonorenses en la ciudad de México, hace ya bastantes años.

Sin negar lo aclarado en el párrafo anterior, los señores Dr. Olivares y Carlos Genda expusieron que el Lic. Vasconcelos, si no fué propiamente el autor original de la idea, sí la acogió con entusiasmo, pregonándola e interviniendo activamente en los primeros pasos de su realización. Esta explicación mereció la conformidad del Lic. Duarte Porchas.

Continuando en el uso de la palabra, el Presidente manifestó - que se ha seguido desarrollando el programa de organización trazado en lo general. Explicó también que no había creído conveniente citar

SESION ORDINARIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL C. A. U. S.--ACTA NUM. 21.

a sesión, después de la celebrada el 9 de julio próximo pasado, porque el ex-Administrador Manuel P. Muñoz creó cierta situación difícil negándose en un principio a presentar su renuncia y se hizo necesario terminar el incidente en forma pacífica y satisfactoria, como felizmente aconteció. Hizo referencia a sus constantes preocupaciones de postergar cualquier interés personal al enorme interés colectivo que representa la Universidad, así como de que nuestro Organismo mantenga relaciones cordiales con el Gobierno del Estado, las que afortunadamente existen según se desprende del capítulo respectivo del informe rendido por el señor Gobernador ante el H. Congreso Local, el 16 del mes en curso. Declaró que todos sus actos se basan siempre en la sinceridad y en la honradez y terminó repitiendo que próximamente serán presentados los informes generales al principio mencionados, dando las gracias a sus compañeros de Comité por la cooperación que le han prestado y expresando su deseo de que, en las elecciones de Mesa Directiva que se avecinan, la Presidencia se confiara a otra persona, porque juzga que ya está muy prolongado el continuismo.

INFORME DEL TESORERO. - Al expedirse la convocatoria para esta sesión, se entregó a cada miembro de la Mesa Directiva un ejemplar de los cortes de caja y balances correspondientes a los meses de julio y agosto últimos, por cuya razón no se dió lectura al contenido de dichos documentos.

El Tesorero, señor Nicolás Jiménez, informó que por exigencias de carácter económico, se traspasó en el Banco del Pacífico, S. A., - Sucursal en esta plaza, a la cuenta corriente del Comité, la cantidad de \$50,000.00 del depósito de cien mil que existía a plazo fijo de seis meses, colocándose los otros cincuenta mil en la misma institución, a plazo mayor de treinta días, con interés a razón de 4% anual. El Banco depositario, -dijo el señor Jiménez-, haciendo una excepción, abonó intereses no obstante la operación de que se trata, -llevada a cabo antes del vencimiento del plazo de seis meses que se había convenido para el depósito de los cien mil pesos.

El Dr. Olivares explicó que se tuvo necesidad de recurrir al depósito que estaba a plazo fijo, porque después de colocado y ante las exigencias creadas por la guerra, fué preciso adquirir fuertes cantidades de materiales, (especialmente fierro para construcciones), ante el temor de que subiera su precio o escaseara, como ha venido sucediendo. De esta suerte, se tienen en existencia muchos materiales que se emplean y se seguirán empleando en los trabajos actuales y futuros.

También se pidieron a México numerosos libros, con costo de \$9,251.78, para nuestra biblioteca; y a propósito de ésta, el Dr. Olivares solicitó la opinión del Prof. Gutiérrez, sobre la organización que el Prof. Esquivel Casas le está dando, al dotarla de libros de texto y libros de consulta. El Prof. Gutiérrez contestó que tal organización es precisamente la que se acostumbra en esta clase de bibliotecas, por ser la más adecuada; y manifestó, además, que hace algunos meses, estando al frente de la Escuela Secundaria y Normal del Estado, remitió al Comité una bibliografía completa de las obras en su concepto necesarias a la Universidad.

Contestó el Dr. Olivares que dicha bibliografía fué oportunamen

71/198/MD
SESION ORDINARIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL C. A. U. S.--ACTA NUM. 21.

te recibida y que se ha aprovechado en la organización de la biblioteca. Dijo también que el señor Fernando Pesqueira, que es persona muy competente en el ramo, ha aceptado encargarse de ella, a cuyo frente ya está trabajando.

En seguida el mismo Dr. Olivares pidió al Prof. Gutiérrez su opinión sobre la idea que se tiene de que la Universidad compre libros de texto y los venda a riguroso costo a los alumnos, respondiendo dicho maestro que tal aspecto debe ser estudiado detenidamente procurándose siempre el mayor beneficio a los estudiantes y agregando que en la Escuela Normal del Estado se acostumbraba cobrar una cuota de inscripción por la cantidad de cinco pesos a los alumnos capacitados económicamente para pagarla, con cuyo rendimiento, que variaba entre seis y ochocientos pesos, un Comité especial designado al efecto compraba libros gozando de descuentos especiales y los vendía a razón de precio módico y con grandes facilidades a los estudiantes del plantel.

Volviendo a la parte económica del Comité, el Dr. Olivares espera que los presupuestos de la Universidad no se desnivelen, anunciando que, según el ofrecimiento del señor Presidente de la República, confirmado una vez más en reciente carta que le dirigió al ciudadano Gobernador del Estado, próximamente estaremos en condiciones de disfrutar del subsidio de cien mil pesos anuales del Gobierno Federal, que lo pagará tan pronto como nuestras escuelas comiencen a funcionar. Para activar la obtención de este subsidio, -agregó-, se está recurriendo a los buenos oficios de los diputados y senadores sonorenses; y por carta recientemente recibida del Senador Francisco Martínez Peralta, se tiene conocimiento de que entrevistarán sobre el particular al Primer Mandatario del País. También se cuenta con la oferta que hiciera el señor Dr. Gustavo Baz, Secretario de la Asistencia Pública, de intervenir en el mismo sentido.

El Lic. Duarte Porchas manifestó que, en su concepto, el mejor conducto para llevar a cabo estas gestiones es el señor Gobernador del Estado, quien no ha desaprovechado oportunidad para ocuparse de ellas ante el señor Presidente, hasta obtener su formal ofrecimiento. Por otra parte, el Gobernador, como sonorenses, como Jefe del Estado y como amigo personal del señor Presidente, es mucho más eficaz que otros conductos. Esta opinión fué apoyada por el señor José Ramón Fernández.

El Dr. Olivares convino en lo antes expresado y declaró que todas las gestiones realizadas por otros conductos, han sido conocidas por el señor Gobernador, que fué precisamente quien le indicó tratar el asunto con los componentes de la comisión senatorial que visitó últimamente nuestro Estado. Además, las gestiones que se hagan independientemente de la intervención del ciudadano Gobernador, no salen sobrando y hasta son necesarias, puesto que las Cámaras son las que aprueban los Presupuestos Federales y los subsidios de las Universidades forman parte del Capítulo de la Secretaría de Educación Pública, ante cuyo titular es preciso hacer gestiones también.

El Lic. Duarte Porchas admitió las razones del Dr. Olivares, insistiendo solamente en que se procure aprovechar el conducto del señor Gobernador ante los resortes autorizados para el otorgamiento del subsidio.

SESION ORDINARIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL C. A. U. S.--ACTA NUM. 21.

Para finalizar con este capítulo, el Dr. Olivares hizo la aclaración de que no ha intervenido en forma alguna en la solicitud que recientemente elevaron algunos comerciantes de la localidad ante el señor Presidente de la República, pidiéndole que los fondos reunidos por el "Comité Pro-Bombardero SONORA", sean cedidos a la Universidad. De este asunto solamente tuvo casual conocimiento, según lo explicó oportunamente al señor Ignacio Soto, Presidente del citado Comité Pro-Bombardero.

PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS. - El señor Lic. Rafael Navarrete, en el uso de la palabra, preguntó al Presidente si ya se encuentra formulado el Reglamento Interior de la Universidad, contestando el interpelado que tiene la creencia de que ya está listo y que sobre este asunto tratará el Prof. Esquivel Casas en el informe que está preparando.

El señor Carlos Genda manifestó que los informes, tanto del Dr. Olivares como del Prof. Esquivel Casas, deben darse a conocer a los miembros de la Mesa Directiva y a los del Comité, antes de que se abran las escuelas, con el fin de estar al tanto de los trabajos que se han desarrollado y que actualmente se ignoran.

El Lic. Duarte Porchas interrogó al Presidente sobre si el Prof. Esquivel Casas ha extendido nombramientos para profesores de la Escuela Secundaria y Normal, y el Dr. Olivares contestó que no los ha extendido, sino que se ha estado concretando a seleccionar la planta de maestros.

Respondió a continuación el Lic. Duarte Porchas que los presuntos profesores creen que ya están nombrados, puesto que al respectivo ya han recibido comunicaciones por escrito, en las que hasta se les indican los libros de texto que deben adquirir. Hizo resaltar en este punto su inconformidad porque la Comisión Técnica, de la que forma parte, no ha sido tomada en cuenta, cuando es indispensable seleccionar la planta de maestros con el mayor de los cuidados, procurando no solamente garantizar la eficiencia de los educadores, sino tomando también en cuenta a los alumnos; pues sería desastroso que éstos llevaran a cabo demostraciones de inconformidad, que podrían llegar hasta el caso penoso de plantear una huelga en la misma iniciación de los cursos.

El Dr. Ignacio Cadena H. declaró que si los estudiantes pretenden recurrir a la huelga o que si alguna influencia política los induce a ello, nos encontraremos colocados en una situación falsa. Añadió que por ningún motivo la Dirección de la Escuela ni el Comité deben supeditarse a los alumnos y que bajo estas condiciones los que quieran venir a estudiar, que lo hagan; los que no, que se abstengan.

El Prof. Gutiérrez, contra lo expuesto por el Dr. Cadena, sostuvo que, como los maestros, los alumnos deben participar en la selección de aquellos, conforme a los dictados de la pedagogía. Los estudiantes, -dijo-, son por razón natural las personas más capacitadas para decir si sus maestros sirven o no sirven; y sus juicios, exentos de malicia y de todo sentimiento político o doloso, por ser juicios de adolescentes, deben tenerse como sinceros y tomarse muy en -

SESION ORDINARIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL C. A. U. S.--ACTA NUM. 21.

cuenta. De otra manera se correrá el riesgo de que el resultado de los estudios sea deficiente.

El Dr. Cadena, contestando, manifestó no estar de acuerdo con lo dicho por el Prof. Gutiérrez en lo que toca al aspecto científico; y aunque admitió que en lo pedagógico y aún en lo psicotécnico podrían concederse a los alumnos ciertas facilidades de beligerancia, con sus debidas limitaciones y restricciones, considera que esto debe hacerse en un futuro más o menos lejano, mas no desde que se abran las escuelas; pues ante todo hay que procurar que los estudiantes se formen un concepto claro de la disciplina y de sus obligaciones, para que el uso de esa beligerancia no vaya a extralimitarse creando problemas. Apoya el Dr. Cadena sus temores en sus observaciones con respecto a otros institutos de cultura y señala como caso concreto las agitaciones que con alarmante frecuencia se registran en la Universidad Nacional de México por parte de sus alumnos, relajando la disciplina y haciendo fracasar los estudios.

El Dr. Olivares se manifestó de acuerdo con lo expuesto por el Dr. Cadena y agregó que ha leído mucho material relacionado con universidades de diferentes partes del mundo, encontrando que solamente en México y en un país de Sud-América se concede intervención a los estudiantes. Señaló también al Prof. Gutiérrez el incidente ocurrido en el año de 1938 en la Escuela Secundaria y Normal del Estado, donde siendo Director el propio maestro, estalló una huelga de alumnos que vino a interrumpir los estudios. Este caso lo califica el Dr. Olivares como fatal.

El Lic. Navarrete, por su parte, dijo que la discusión de este asunto es inoportuna, puesto que, no habiendo todavía escuelas, resulta prematuro pensar en sociedades de alumnos, las que, conforme a la sugestión del Dr. Cadena, deberán organizarse a su debido tiempo.

El Prof. Gutiérrez sostuvo su exposición anterior y agregó que siendo la pedagogía la base principal de la enseñanza y estando demostrado que lo científico sin lo pedagógico está llamado al fracaso, serán indispensables la Sociedad de Maestros y la Sociedad de Alumnos, que, con el Director, son las llamadas a establecer la necesaria homogeneidad y tienen derecho a intervenir en las selecciones del profesorado. La autoridad del Director y parte de sus responsabilidades, que son muchas, debe diluirse en esas sociedades, sin que por ello se relaje el principio de disciplina ni se tergiversen los programas ni los sistemas de enseñanza, ya que éstos están formulados y definidos por el Gobierno Federal. No habrá pues, propiamente, intervención que no corresponda a la buena marcha de la escuela y lo único que se perseguirá por las Sociedades de Maestros y Alumnos, es la debida organización en cuanto al regimen interior, de la que dependerá en mucho que las cátedras sean aprovechables o no. Es verdad, -agregó-, que con frecuencia se han registrado incidentes desagradables en la Universidad Nacional de México, a los que no han sido ajenos los estudiantes; pero en nuestro medio se evitarán esos inconvenientes, con solo procurar que desde el principio prevalezca la igualdad de criterio, que será la consecuencia lógica del correcto concepto de deberes y derechos y del mutuo entendimiento que debe predominar desde el día en que se abran las clases. Las sociedades de alumnos, -siguió diciendo-, existen en la mayoría de las escuelas

SESION ORDINARIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL C. A. U. S.--ACTA NUM. 21.

modernas de altos estudios; y si se pretende evitar la de nuestros planteles, tendrá que suprimirse un reglamento federal que las autoriza, así como derogarse las disposiciones relativas de nuestros estatutos. En cuanto al incidente registrado en la Escuela Secundaria y Normal del Estado, en el año de 1938, aclaró el Prof. Gutiérrez que no fué provocado por los estudiantes, sino por funcionarios públicos de aquel entonces y por otras personas ajenas al plantel, cuya actitud motivó su separación del mismo, después de la cual surgió el movimiento de huelga.

Cambiadas las necesarias impresiones entre los asistentes a la sesión, se llegó al acuerdo de que, dentro de las normas legales correspondientes y buscándose siempre unificación y progreso, las Sociedades de Maestros y Alumnos deben organizarse.

Una vez terminada la discusión anterior, el señor Fernández preguntó al Dr. Olivares quién es la persona o la comisión encargada de extender nombramientos a profesores; y habiendo contestado el Presidente que tales designaciones, -que no se han hecho-, se efectuarán por la Mesa Directiva, de común acuerdo entre el Prof. Esquivel Casas y la Comisión Técnica, el señor Fernández expresó sus dudas de que la Mesa Directiva tenga facultades para ello, opinando que tal cosa corresponde al Comité.

El Dr. Olivares manifestó que si los estatutos no prohíben a la Mesa Directiva la ejecución de algún trámite, ésta puede efectuarlo.

El Lic. Duarte Porchas leyó la parte final del Capítulo Segundo de nuestros estatutos, que se refiere a las atribuciones del Comité y que dice: "Las facultades anteriores tienen el carácter de enunciativas y no de limitativas; pues el Comité tiene los poderes más amplios y necesarios para la realización de los fines perseguidos por la Institución".....; y como el Prof. Esquivel Casas, sin otra intervención y sin facultades expresas, está trabajando en la selección de los maestros, el propio abogado estuvo de acuerdo con el señor Fernández y el Dr. Olivares anunció que dicha selección se consultará con la Comisión Técnica y se sujetará a la consideración del Comité, para que éste acuerde los nombramientos o faculte a alguien a fin de que los expida.

En seguida el Prof. Gutiérrez, refiriéndose a los profesores de la Escuela Secundaria y Normal del Estado, que prestarán sus servicios en la de la Universidad, interrogó al Dr. Olivares desde qué fecha comenzarán a percibir sus sueldos, toda vez que quedaron cesados en sus antiguos empleos y actualmente no prestan servicio por razón de que la nueva escuela no ha sido inaugurada. El Dr. Olivares declaró que los maestros que se encuentran en tales condiciones, percibirán sus sueldos a partir del día 1° de septiembre actual.

El señor Fernández preguntó al Presidente cuál va a ser la mejoría que representará la nueva Escuela Secundaria y Normal, porque si va a consistir únicamente en un cambio de edificio, su organización no tendrá caso.

El Presidente manifestó que la mejoría será la que le dé el Organizador Técnico y que comprenderá, con apego a la legislación correspondiente, mayor disciplina, mayor eficiencia y mayores elementos de trabajo, comenzándose por estudiar la idoneidad de los maes--

SESION ORDINARIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL C. A. U. S.--ACTA NUM. 21.

El señor Fernández dijo que el estudio de la idoneidad sale sobrando, puesto que casi la totalidad de los maestros de la Escuela Secundaria y Normal del Estado, cuya idoneidad está definida, pasarán a la de la Universidad. Este estudio se necesitaría si se hubieran traído profesores de otras Entidades.

Esto no pudo hacerse, -contestó el Dr. Olivares-, porque no lo permitieron los recursos económicos del Comité.

El Prof. Gutiérrez, refiriéndose a lo manifestado por el Dr. Olivares, aseguró que en la nueva escuela no podrá lograrse mayor disciplina, porque la que existió en el plantel clausurado, -del que fué Director-, era cabal. En cuanto a la mayor eficiencia, declaró que los maestros que estuvieron bajo sus órdenes desempeñaron sus respectivos papeles a entera satisfacción.

Contestó el Dr. Olivares diciendo al Prof. Gutiérrez que no tuvo la intención de herirlo; que siente verdadera estimación por los maestros y especialmente por él; y que al hablar como lo hizo, quiso dar a entender que se buscará superación, lo cual no quiere decir que los trabajos de la antigua escuela adolezcan de defectos. Para lograr la superación y contándose de antemano con mayores elementos de los que en forma tan limitada disponía el Prof. Gutiérrez en su escuela, se procurará especializar a los maestros u ocupar los servicios de catedráticos especializados. Como caso concreto, aludió al Dr. Cadena, que tendrá encomendada la cátedra de Biología y que por su experiencia y su condición de médico, la impartirá mejor que otro elemento que no reúna esas circunstancias.

A continuación el Lic. Duarte Porchas manifestó que ha podido advertir un ambiente de alarma entre los presuntos alumnos de las escuelas de la Universidad, por razones de carácter económico; pues se les han fijado requisitos como actas de nacimiento y certificados médicos y cuotas por inscripción, credencial, mensuales, por exámenes, Etc., y hasta se dice que se exigirá a cada estudiante el gasto de un uniforme. Las consecuencias de esta alarma ya se dejan sentir; pues la matrícula en las escuelas comerciales de la localidad ha aumentado considerablemente en relación con las de años anteriores, lo que quiere decir que la inscripción de alumnos en las escuelas de la Universidad será escasa. También, -dijo el Lic. Duarte-, se presta a comentarios desfavorables la versión de que por cuenta de la Universidad se han proporcionado un automóvil y una casa al Prof. Esquivel, aun cuando de esto no tiene conocimiento oficial la Mesa Directiva. Otro punto que mereció la crítica del Lic. Duarte Porchas, fué la designación del Dr. Jacinto Jiménez Miranda como Secretario de la Universidad, de la que se enteró por la prensa; y como ignora quién y con qué facultades lo designó, se negó recientemente a firmar un cheque a cuenta del sueldo de dicho señor. Por otra parte y tal como lo disponen nuestros estatutos, debe preferirse para esta clase de puestos a elementos sonorenses.

El Dr. Cadena, en lo que toca al requisito del certificado de buena salud de los alumnos, manifestó que no es preciso entrar en explicaciones para demostrar que es necesario y que los interesados, recurriendo a los médicos del Hospital del Estado o de los Servicios Sanitarios Coordinados, pueden adquirirlo gratuitamente.

SESION ORDINARIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL C. A. U. S.--ACTA NUM. 21.

El señor Genda, no concediendo importancia a lo del supuesto uniforme, por ser inexacto, admitió, sin embargo, que la versión ha sido creída y refirió el caso del señor José S. Healy que compró un ajuar para un hijo suyo que estudiará en nuestras escuelas.

El Dr. Olivares, en cuanto al automóvil proporcionado al Prof. Esquivel, aceptó que no debió adquirirse sin previa autorización de la Mesa Directiva; pero consideró que, además de que el vehículo es muy necesario para el arreglo de asuntos que constantemente se presentan en diferentes lugares de la ciudad, conviene dar personalidad al Prof. Esquivel Casas. De todas maneras, -agregó-, está dispuesto a sufrir las consecuencias. Por lo que toca a la casa, se trata de la que fué comprada al señor Filomeno Alfonso Muñoz, para derrumbarse posteriormente, al construirse la plaza y acondicionarse las calles que quedarán frente a la Universidad; y fué ofrecida al Prof. Esquivel Casas por razones de economía y para facilitarle un domicilio cercano; pero el mencionado maestro no la aceptó. La designación de Secretario, -siguió diciendo el Dr. Olivares-, la hizo el Prof. Esquivel Casas, en vista de que así lo necesitaba por su mucho quehacer; y al traerse al Dr. Jacinto Jiménez Miranda, se agotaron previamente las gestiones para traer a los Profesores Héctor Migoni, Luzi glo Figueroa, Héctor Siqueiros y otros maestros sonorenses competentes, que en la actualidad trabajan en Mexicali y a cuyos intereses no convinieron nuestras proposiciones.

El Lic. Duarte Porchas manifestó que debieron procurarse elementos sonorenses no solamente en Mexicali, sino aquí mismo, donde bien pudo encontrarse elemento capacitado, como el Prof. Ernesto Salazar, por ejemplo, que es maestro titulado y que también hizo algunos estudios en la Universidad Nacional de México.

El Dr. Olivares, secundado por el Dr. Cadena, contestó que estando ya en el ejercicio de sus funciones el Dr. Jiménez Miranda, era conveniente aprobar su designación como Secretario; y que en cuanto al Prof. Ernesto Salazar, sus servicios serán aprovechados en las materias correspondientes a sus especializaciones.

El Lic. Duarte Porchas dió por terminada la discusión de este asunto, por estar ya consumado; pero expresó su deseo de que en lo sucesivo se interprete fielmente el sentir del Comité Administrativo, en el sentido de que para los diversos puestos de la Universidad de Sonora se prefiera a elementos sonorenses, recurriéndose a los servicios de personas de otras Entidades solamente en aquellos casos en que no sea posible obtenerlos en nuestro Estado.

El Dr. Olivares manifestó que es necesario dar facilidades al Prof. Esquivel Casas para que su trabajo sea eficaz; pues si a cada paso se tiene que cumplir con los Estatutos, la buena marcha de las labores se dificultará.

El Lic. Duarte Porchas contestó que si no se ha de cumplir con los Estatutos, es preferible desecharlos.

De nuevo en el uso de la palabra el Dr. Olivares, expresó que lejos de que las prácticas seguidas perjudiquen a la Universidad, le

SESION ORDINARIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL C. A. U. S.--ACTA NUM. 21.

allanan el camino para llegar al logro de sus altas finalidades. En cambio, -agregó-, las indiscreciones que se cometen por miembros del Comité, al grado de que los asuntos que se tratan en las juntas son conocidos al día siguiente por muchos extraños y hasta por el mismo-Gobernador del Estado, sí perjudican; pero desgraciadamente esta ano malía es difícil de reprimirse, porque el chisme y la indiscreción -están muy arraigados en el medio en que vivimos.

El Lic. Duarte Porchas respondió al Dr. Olivares que si el calificativo de indiscreto se refería a él, lo rechazaba por no merecerlo y estaba dispuesto a retirarse del Comité en aquel mismo momento.

El Dr. Olivares aclaró que no se había referido al Lic. Duarte-Porchas en concreto, sino que había hablado en términos generales la mentando y condenando las indiscreciones, que al mismo abogado le constan porque en cierta ocasión, al día siguiente de efectuarse una junta de la Comisión Técnica, advirtió que el señor Secretario de Gobierno conocía los asuntos que en ella se trataron, según conversación sostenida entre ambos y comentada más tarde entre el Lic. Duarte Porchas y el exponente.

El Lic. Duarte Porchas reiteró su propósito de retirarse si había alguna duda sobre él; y en cuanto a que el señor Gobernador del-Estado se entere de lo tratado en nuestras sesiones, dijo que para eso tiene su Representante en el seno del Comité, que actualmente lo es el Prof. Gutiérrez, quien no por eso puede ser considerado como -indiscreto.

El Dr. Olivares admitió que en el caso del Prof. Gutiérrez no cabe suponer indiscreciones y que es precisamente su obligación tener al tanto al Jefe del Ejecutivo de los asuntos concernientes a la Universidad.

El Dr. Cadena expresó que el Ejecutivo tiene su Representante - para conocer los asuntos de interés y de altura, no así las pequeñeces que carecen de importancia; y el Prof. Gutiérrez, refiriéndose a este asunto, manifestó que siendo esta la primera sesión con su presencia e ignorando la forma en que han actuado sus antecesores, él - rendirá sus informes al señor Gobernador dando preferencia a los puntos importantes; pero sin ocultarle los demás asuntos, porque tiene el deber de corresponder lealmente a la confianza en él depositada.- Por otra parte, -añadió-, sale sobrando discutir sobre discreción e indiscreciones, si se toma en cuenta que no estamos manejando un negocio secreto o privado y que el público, que es el que sostiene a la Universidad a través del Gobierno del Estado, tiene derecho para estar al tanto de todo, lo que también resulta benéfico y hasta conveniente.

El público, -dijo el Dr. Olivares-, ciertamente tiene derecho a enterarse de los asuntos de la Universidad; pero hay cosas que por su delicadeza no deben trascender. Citó como ejemplo el caso de la separación del señor Manuel P. Muñoz, del puesto de Administrador de las Obras, en el que fué necesario recurrir a la extrema prudencia para que no fueran a surgir dificultades con el Ejecutivo del Estado, dadas las pretensiones del señor Muñoz de involucrarlo en el asunto. Por el bien de la Universidad, se hizo necesaria esa prudencia; pues hay que reconocer que nuestra autonomía es relativa.

SESION ORDINARIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL C. A. U. S.--ACTA NUM. 21.

El Dr. Cadena apoyó al Dr. Olivares y dijo que entre los asuntos que ameritan discreción están nuestros juicios sobre los maestros, desde el momento en que tenemos la obligación de estudiar la calidad de los individuos y a nadie le agrada que se divulguen sus defectos.

El Prof. Gutiérrez manifestó que es necesario tener la entereza suficiente para decir a un maestro, llegado el caso, que no está capacitado para desempeñar sus funciones; pero admitió que por razones de seriedad por nuestra parte y de conveniencia para los propios interesados, procede evitar festinaciones.

Volviéndose al asunto de la designación de profesores, el señor Carlos Genda manifestó que el Prof. Esquivel Casas se ha estado ocupando de ella sin tomar en cuenta a la Comisión Técnica; pues aparte de una breve junta de tanteo que se tuvo, no se han efectuado nuevas reuniones con tal objeto. Cree que el Prof. Esquivel debe cambiar impresiones con dicha Comisión, absteniéndose, mientras tanto, de extender nombramientos.

El Dr. Olivares contestó expresando su conformidad y aclaró nuevamente que el Prof. Esquivel no ha extendido nombramiento alguno.

Sobre el asunto del alcance de las facultades del Prof. Esquivel Casas para nombrar Secretario de la Universidad, hubo un breve cambio de impresiones entre los Sres. Dr. Olivares, Prof. Gutiérrez, Lic. Navarrete y Fernández, llegándose a la conclusión de que es necesario convocar a Asamblea General del Comité para definir esas facultades y ajustar todos los procedimientos a los preceptos que nos rigen.

El señor Genda hizo ver que el Prof. Esquivel Casas no es Director, sino Representante de la Mesa Directiva; y como la próxima apertura de las escuelas reclama el nombramiento de Director, conviene tener también en cuenta este punto para tratarse en Asamblea, la que no deberá llevarse a cabo sin que antes el Prof. Esquivel Casas informe a la Comisión Técnica con los trabajos que ha venido desarrollando.

El acuerdo que recayó fué en el sentido de convocar a Asamblea General una vez que la Comisión Técnica cambie impresiones con el Prof. Esquivel Casas; y en dicha Asamblea se designará Director de nuestras Escuelas y se definirá si éste estará o no facultado para nombrar profesores, así como qué otras atribuciones le correspondrán.

El señor Fernández se dirigió después al Dr. Olivares manifestándole que en su concepto se está haciendo mal uso de la camioneta de la Universidad, por parte de su conductor, porque la ha visto en movimiento por las noches en las calles de la ciudad.

El Presidente explicó que el Vigilante de Día de las Obras, al terminar su jornada de trabajo, se retira a su casa en la camioneta manejada por él mismo, porque al día siguiente la necesita muy temprano para venir a reanudar sus labores; pero que de todas maneras se vigilará lo necesario.

SESION ORDINARIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL C. A. U. S.--ACTA NUM. 21.

El mismo señor Fernández hizo ver la conveniencia de que en la próxima Asamblea General se introduzca una adición en nuestros estatutos en lo que toca al quorum para celebrar esta clase de juntas, ya que, con excepción de las anuales, no está previsto que deban llevarse a cabo mediante segunda convocatoria, con la asistencia que hubiere, al no haber quorum en la primera.

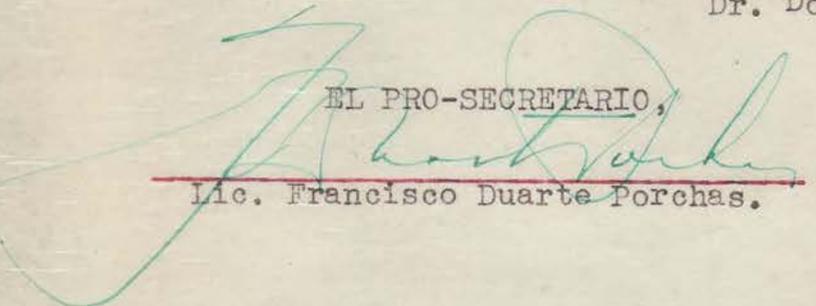
Se tomó nota de la anterior proposición para ser tratada en su oportunidad.

Como no se presentaran nuevos asuntos a discusión, la Presidencia declaró cerrada la sesión a las 23 horas y 15 minutos, levantándose la presente acta para constancia.

EL PRESIDENTE,

Dr. Domingo Olivares R.

EL PRO-SECRETARIO,


Lic. Francisco Duarte Porchas.